



**Federación de Centros y Entidades  
Gremiales de Acopiadores de Cereales**

## **HABILITACIONES DE PLANTAS - TRAMITES INICIADOS**

Estimados Asociados:

Para la habilitación de plantas nuevas con trámites iniciados se seguirá utilizando el sistema inaugurado el año pasado de solicitud de habilitación como depósito transitorio que se canaliza a través de los Centros asociados y esta Federación. Ello obedece a que la oficina respectiva de la Subsecretaría de Agricultura todavía no está en condiciones de otorgar las habilitaciones como planta y, en su lugar, ofrece esta alternativa para salir del paso. Por lo expuesto, solicitamos a aquellas firmas que estén en esta situación se sirvan enviar a través de sus Centros la respectiva solicitud, con los siguientes datos:

- Razón social
- Nro. De CUIT
- Nro. De Trámite

Atte.

Federación de Acopiadores